MEMORANDO

Radicado No: 202139200000066103

Para: **MARIA DEL PILAR CARO VEGA**
Coordinadora Grupo Asistencia Técnica

Asunto: Designación de Supervisión Contrato de Aporte No. 85001502021 de 2021

Fecha: 2021-12-20

Teniendo en cuenta lo determinado en los estudios previos y Contrato de Aporte No. 85001502021 del catorce (14) de diciembre de 2021, suscrito entre el ICBF y La CORPORACION PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE identificado con Nit. 900.485.309 representado legalmente por Deyssi Rocio Abril, identificada con la cedula de ciudadanía No. 33.645.181; que determinan que la Supervisión del Contrato de Aporte estará a cargo de la Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica; me permito reiterarle comunicación de la legalización del contrato así:

Registro presupuestal: No. 160821 del 17-12-2021
Registro de vigencia futura: No. 3021 del 17-12-2021
Aprobación de Garantía: 20-12-2021

Recuerdo que debe ejercer la supervisión de acuerdo a lo establecido en la guía de supervisión que hace parte del Manual de contratación del ICBF y hacer llegar a la oficina jurídica todos los documentos que resulten en la ejecución del mismo contrato, así como subirlos a la plataforma de SECOP II en donde se encuentran todos los documentos pre y contractuales correspondientes al proceso.

Atentamente,

JOSUÉ DAVID PARALES GIRÓN
Director Regional

Proyectó: Jhony Alberto Meza Palmarejo/ Abogado Grupo Jurídico.

Reviso: Doriab Márquez / Abogado Grupo Jurídico